

# **RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1102**

22 de septiembre de 2022

"Por medio de la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia 2022"

## EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, reglamentarias y estatutarias, principalmente las establecidas en el artículo 342 de la Constitución Política de 1991 y el Decreto 111 de 1996; actuando en virtud de lo establecido en el literal e) del artículo 39 del Acuerdo Directivo No. 087 de 2021 y la Resolución Rectoral No. 757 de 2021, amparado en las demás normas concordantes vigentes adscritas a nuestro ordenamiento jurídico, y,

### CONSIDERANDO:

- Que en la Constitución Política de 1991 dispuso en su artículo 342 que la ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.
- 2. Que en los artículos 6º y 8º del Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto", se establece y define que el Sistema Presupuestal estará constituido, entre otros, por el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI.
- 3. Que mediante Resolución Rectoral No. 757 del 30 de diciembre de 2021, se adopta el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia 2022 y se dictan otras disposiciones.
- 4. Que por medio de la Resolución Rectoral No. 890 del 14 de marzo de 2022, se modifica Resolución Rectoral No. 757 de 2021, acreditando la suma de OCHO MIL CINCUENTA Y SIENTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$8.057.397.534), de conformidad con Decreto No. 2022070001552 del 28 de febrero de 2022, pasando de VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$22.373.000.000), a TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$30.430.397.534).
- 5. Que por medio de la Resolución Rectoral No.983 del 10 de junio de 2022 se hace modificación de la Resolución Rectoral No. 757 de 2021, modificando el presupuesto total del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2022 de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, pasando de TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE

MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$30.430.397.534) a TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$32.134.756.989), de conformidad con lo establecido en el Decreto Departamental No. 2022070003481 del 17 de mayo de 2022 y Decreto Departamental No. 2022060009012 del 4 de abril de 2022

6. Que desde la Dirección de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se adelantó el proceso de seguimiento periódico con los lideres de proyectos, como lo establece el artículo 3, parágrafo 2, literal i) de la Resolución Rectoral No. 757 del 30 de diciembre de 2021, y se levantó el informe con los ajustes a realizar, implicando modificaciones al POAI de la vigencia 2022.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Modificar en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI para a vigencia 2022 de la Institución, trasladando la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO M/L (\$1.189.887.835), **CONTRACREDITANDO** los proyectos que a continuación se relacionan en la siguiente tabla.

Fondo	Proyecto Banco IUDA	Valor (\$) Contracreditado	Ppto final del Proyecto		
0-1010	Implementación del Sistema de Información para la Planeación, Calidad e Innovación (##Innovación y Calidad Digitales)	\$103.952.946	\$ 2.959.361.880		
0-1010	Transformación digital de los procesos misionales	\$70.839.149	\$ 2.416.639.188		
4-1011	(##Tdigital)	\$88.793.807	φ 2.410.039.100		
0-1010	Aseguramiento de la infraestructura física y tecnológica	\$50.727.797	\$ 979.231.287		
4-1011	(##SmartIU)	\$71.518.123	φ 9/ 9.231.20/		
0-1010	Posicionamiento de la IU Digital como una opción de	\$480.152.000			
4-1011	formación digital (##OfertaEducativalU Digital)	\$ 83.000.000	Ψ 12.410.070.920		
0-1010	Consolidación del Modelo de Educación Digital (##Modelo EducativoIU)	\$ 120.097.119	\$ 2.980.230.736		
0-1010	Consolidación de Nodos Sub Regionales de la IU Digital de Antioquia (##Nodos)	\$ 105.875.394	\$856.865.705		
0-1010	Gestión de la producción de conocimiento (##DescubrimientoIU)	\$ 115.100	\$353.834.078		
0-1010	Implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (##Planeación)	\$ 14.816.400	\$ 316.478.100		
	TOTAL	\$1.189.887.835			

**ARTÍCULO 2.** Trasladar en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI para a vigencia 2022 de la Institución la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO M/L (\$1.189.887.835), **ACREDITANDO** los proyectos que a continuación se relacionan en la siguiente tabla.

Fondo	Proyecto Banco IUDA	Valor (\$) Acreditado	Ppto final del Proyecto		
0-1010	Facilitación de escenarios de formación integral, permanente y continua (##CadenasIU de Formación)	\$ 14.816.400	\$ 476.618.481		
0-1010	Fortalecimiento de las condiciones	\$ 831.759.505			
4-1011	asociadas a la calidad institucional y de programa de la IU Digital de Antioquia (##Fortalecmiento CalidadIU)	\$ 243.311.930	\$ 4.405.973.656		
0-1010	Implementación de la política institucional de comunicaciones (##ComunicacionesIU)	\$100.000.000	\$ 879.260.278		
	TOTAL	\$ 1.189.887.835			

**ARTÍCULO 3.** No se modifica el presupuesto total del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) vigencia 2022, definido por la Resolución Rectoral 757 de 2021, modificada por las Resoluciones Rectorales No. 890 de 2022 y No. 983 de 2022, en un valor de TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$32.134.756.989).

**ARTÍCULO 4.** El anexo "Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2022 Mod # 3", hace parte integral de la presente Resolución Rectoral.

**ARTÍCULO 5.** La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚM<del>PLAS</del>E

JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA

Acción	Nombre	Fecha			
Proyectó y elaboró	Fabián Erley Escudero Salgado	22/09/2022			
Revisó	Gabriela Otero Guzmán.	22/09/2022			
Revisó	Camilo Alexander Hurtado Castaño	22/09/2022			
Revisó y aprobó	oó Leonardo Fabio Marulanda Londoño				
Revisó y aprobó	Jessica Andrea Agudelo Vélez	22/09/2022			
Los antoriores declarames	que homos revisado el decumente y la encentr	amos aiustado a las			

Los anteriores, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.



#### INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2022

Código: PI-F-36

ersión: 01

								***************************************										version: 01	
				ALINEACIÓN E	ESTRATÉGICA				Cádigo Registro	ASIGNACIÓN AÑO				FUENT	ES DE INVERSIO	ÓN PROGRAMADA 2	022		
Nro.	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Sector	Programa	Elemento Constitutivo	Producto	DIMENSIONES/EJES PDI 2018-2022	LÍNEAS PDI 2018-2022 IUD #	PROYECTO	Código Registro BP&P	2022	ÁREA RESPONSABLE	Aportes del Gobierno Departamental	Recurso Propios Aportes Nación	Recuperación de LV.A	Excedentes de Extensión	Administración de Convenios	Crédito	Recursos del Balance Observaciones	
	(ODS)						1	Implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión (##Planeación)	20220599270001	\$ 316.478.100	Oficina Asesora de Planeación	\$ 316.478.100	\$0 \$0	\$ 0	\$ 0		\$ 0	Se contraccreditan \$15.000.000 Res. Rectoral 983 del 10 de jun de 2022 Se contracereditan \$14.81.400 Res. Rectoral 1102 del 22 de sept de 2022	
1	Objetivo 4: Educación de calidad	22. EDUCACIÓN	2202. Calidad y fomento de la educación superior	22021. Fomento de la oferta y la demanda de educación superior o terciaria 41030102. Estudiantes matriculados en programas de Institución Universitaria Digita de Antioquia	3 de la #PIC: Planeación, Innovación y Calidad igital Digitales	##Planeación	Fortalecimiento de las condiciones asociadas a la calidad institucional y de programa de la IU Digital de Antioquia (##CalidadIUD)	20220599270002	\$ 4.305.973.656	Rectoria	\$ 2.117.661.726	\$ 845.000.000 \$ 0	\$0	\$ 0	\$ 6	\$ 0	Se Acreditan \$1.100.000 R.B (Fuente: Aportes del Gobierno Departamental). Se contracaredian \$105.652.844 Res. Rectoral 983 del 10 de jun de 2022. Se Acreditan \$1.075.071.435 Rectoral 1102 del 22 de sept de 2022		
							##Innovación y Calidad Digitales 3	Implementación del Sistema de Información para la Planeación, Calidad e Innovación (##Innovación y Calidad Digitales)	20220599270003	\$ 2.959.361.880	Dirección de Tecnología	\$ 2.959.361.880	\$0 \$0	\$0	\$ 0	\$ (	\$ (	Se Acreditan \$55.172.231 R.B (Fuente: Aportes del Gobierno Departamental). Se contrascreditan \$103.952.946 Rectoral 1102 del 22 de sept de 2022	
								Subtotal Proyecto 1:		\$ 7.581.813.636		\$ 5.393.501.706	\$ 845.000.000 \$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ (	\$ (	\$ 1.343.311.930	
2	Objetivo 4: Educación de calidad	22. EDUCACIÓN	2202. Calidad y fomento	22021. Fomento de la oferta y la demanda de educación superior	41030102. Estudiantes matriculados en programas de la Institución I Inhereitaria Digital	a #Glocal: Una IU Digital global, nacional, regional y local	##Glocal 4	Consolidación del plan de internacionalización (#Glocal)	20220599270004	\$ 172.167.202	Vicerrectoria de Extersión	\$ 172.167.202	\$0 \$0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ (	\$0	
	uc dandad		de la cadación saperior	o terciaria	de Antioquia	regional y total		Subtotal Proyecto 2:		\$ 172.167.202		\$ 172,167,202	\$0 \$0	\$ 0	\$ 0	s (	S (	\$0	
										¥ 172.101.1202		V 172.107.202	***		•				
3	Objetivo 4: Educación de calidad	22. EDUCACIÓN	2202. Calidad y fomento de la educación superior	22021. Fomento de la oferta y la demanda de educación superior o terciaria	41030102. Estudiantes matriculados en programas de la Institución Universitaria Digital de Antioquia	#Tdigital: Una Institución Universitaria a ejemplo de Transformación Digital en todas sus dimensiones de gestión, servicio y gobierno.	##Transformación Digital 5	Transformación digital de los procesos misionales (#Tdigital)	20220599270005	\$ 2.416.639.188	Dirección de Tecnología	\$ 730.045.266	\$0 \$0	\$ 0	\$ 0	\$0	\$ 0	Se Acreditan \$1.775.387.729 R.B. (Fuertie: Aportes del Gobierno Departamental). Se contrascreditan \$159.632.956 Rectoral 1102 del 22 de sept de 2022	
				<u> </u>				Subtotal Proyecto 3:		\$ 2.416.639.188		\$ 730.045.266	\$0 \$0	\$ 0	\$ 0	\$ (	\$ (	\$ 1.686.593.922	
				20021. Fomento de la oferta y la demanda de educación superior o terciaria	a y la matriculados en programas de la institución Ahmentanía Ogital de Antioquia		##SmartIU Digital 6	Aseguramiento de la infraestructura física y tecnológica (##SmartIU)	20220599270006	\$ 979.231.287	Dirección de Tecnología/Vicerrectoria Administrativa y Financiera	\$ 518.749.410	\$0 \$0	\$ 0	\$ 0	\$ 6	\$ (	Se Acreditan \$532.000.000 R.B (Fuente: Aportes del Gobierno Departamental). Se contrascreditan \$122.245.920 Rectoral 1102 del 22 de sept de 2022	
							##Red IU Digital 7	Implementación de estrategias de relacionamiento y construcción de alianzas (##Red IU Digital)	20220599270007	\$ 271.911.618	Vicerrectoría de Extersión	\$ 216.739.387	\$0 \$0	\$ 0	\$ 0	\$ (	\$ (	Se Acreditan \$55.172.231 R.B (Fuente: Convenios). Se acreditan \$25.000.000 Res Rectoral 983 del 10 de jun de 2022	
4	Objetivo 4: Educación de calidad	22. EDUCACIÓN	2202. Calidad y fomento de la educación superior			la #CPU: Ensamblendo la IU Digital	##Talento IU Digital 8	Consolidación del Sistema de Gestión del Talento Humano (##Talento IU Digital)	20220599270008	\$ 200.191.685	Vicerrectoria Administrativa y Financiera	\$ 200.191.685	\$0 \$0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ (	\$ 0 Se acredita \$10.000.000 Res Rectoral 983 del 10 de jun de 2022	
							##BuenGobiemolU 9	Consolidación de la IU Digital como una Institución con un gobierno altamente participativo (##BuenGobiernoIU)	20220599270009	\$ 850.477.578	Secretaría General	\$ 534.572.010	\$0 \$0	\$ 0	\$ 0	\$ 6	\$ (	\$ 315.905.568 Se Acreditan \$315.000.000 R.B (Fuente: Aportes del Gobierno Departamental).	
							##FinanzasIU 10	Implementación de estrategias de sostenibilidad financiera (##FinanzasIU)	20220599270010	\$ 251.576.552	Vicerrectoria Administrativa y Financiera	\$ 251.576.552	\$0 \$0	\$0	\$ 0	\$ 0	\$ (	\$ 0 Se acreditan \$ 36.562.844 Res Rectoral 983 del 10 de jun de 2022	
							##ComunicacionesIU 11	Implementación de la política institucional de comunicaciones (##ComunicacionesIU)	20220599270011	\$ 879.260.278	Oficina Asesora de Comunicaciones	\$ 879.260.278	\$0 \$0	\$ 0	\$ 0	\$ 6	\$ (	\$ 0 Se Acreditan \$100.000.000 Rectoral 1102 del 22 de sept de 2022	
						+		Subtotal Proyecto 4:		\$ 3.432.648.998		\$ 2.601.089.322	\$0 \$0	\$ 0	\$ 0	\$ (	\$ (	\$ 831.559.676	
							##OfertaEducativalU Digital 12	Posicionamiento de la IU Digital como una opción de formación digital (##OfertaEducativalU Digital)	20220599270012	\$ 12.415.670.923	Vicerrectoría Académica	\$ 9.848.670.923	\$0 \$0	\$ 0	\$ 0	\$0	\$ (	Se Acreditan \$2.550.000.000 R.B (Fuente: Aportes del Gobierno Departamental). Se contrascreditan \$563.452.000 Rectoral 1102 del 22 de sept de 2022	
									##ModeloEducativoIU	Consolidación del Modelo de Educación Digital (##Modelo EducativoIU)	20220599270013	\$ 2.980.230.736	Vicerrectoria Académica	\$ 1.005.602.881	\$ 0 \$ 1.404.359.455	\$0	\$ 0	\$ 6	\$ 0
5	Objetivo 4: Educación de calidad	śn 22. EDUCACIÓN	2202. Calidad y fomento de la educación superior	22021. Fomento de la oferta y la matriculados en progran		a #APRENDIZAJE	14	Consolidación de Nodos Sub Regionales de la IU Digital de Antioquia (##Nodos)	20220599270026	\$ 856.865.705	Vicerrectoria Académica	\$ 452.486.766	\$0 \$0	\$0	\$ 0	\$0	\$ 0	Se Acreditan \$404.378.939 R.B (Fuente MEN PFC2021).  \$ 404.378.939 Se contracerditan \$3.870.000 Res Rectoral 983 del 10 de jun de 2022. Se contracenditan \$5.875.934 Rectoral 1102 del 22 de sept de 2022	
							##CadenasIU de Formación 15	Facilitación de escenarios de formación integral, permanente y continua (##CadenasIU de Formación)	20220599270014	\$ 476.618.481	Vicerrectoría de Extersión	\$ 326.618.481	\$0 \$0	\$0	\$ 0	\$ 6	\$ 0	Se Acreditan \$150.000.000 R.B (Fuente Aportes del Cobierno Departamental). \$ 150.000.000 \$ 150.000.000 Se acreditan \$18.870.000 Fose Rectoral 983 del 10 de jun de 2022. Se Acreditan \$14.816.400Rectoral 1102 del 22 de sept de 2022	
							##DescubrimientoIU 16	Gestión de la producción de conocimiento (##DescubrimientoIU)	20220599270015	\$ 353.834.078	Vicerrectoría Académica	\$ 353.834.078	\$0 \$0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ (	\$ 0 Se contraacreditan \$115.100 Rectoral 1102 del 22 de sept de 2022	
								##ÉxitoyBienestarIU 17	Implementación de estrategias que mejoren la calidad de vida institucional (##ExitoyBienestarlU)	20220599270016	\$ 1.128.655.104	Vicerrectoria Administrativa y Financiera	\$ 674.370.437	\$0	\$0				Se Acreditan \$319.230.641 R.B (Fuente: MRN PFC2020). \$ 454.284.667  \$ 454.284.667  Se acreditan \$55.172.231 R.B (Fuente: Cornvenios). Se acreditan \$300.000 OR Se Rectoral 983 del 10 de jun de 2022
								Subtotal Proyecto 5:		\$ 18.211.875.027	Magrapharia & designation	\$ 12.661.583.566	\$ 0 \$ 1.404.359.455	\$ 0				\$ 4.145.932.006	
				22021. Fomento de la oferta v la	41030102. Estudiantes		##InclusiónIU 18	Implementación de estrategias de educación Inclusiva (##InclusiónIU)	20220599270017	\$ 63.151.098	Vicerrectoria Administrativa y Financiera	\$ 63.151.098	\$0 \$0	\$ 0	\$ 0	\$ 6	\$ 0	\$ 0	
6	6 Objetivo 4: Educación de calidad	ón 22. EDUCACIÓN	2202. Calidad y fomento de la educación superior	alidad y fomento ucación superior demanda de educación superior o terciaria	ento de la oferta y la a educación superior o terciaria 41030102. Estudiantes matriculados en programas de la Institución Universitaria Digital de Antioquia	a #ALCANCE	##EmprendimientoIU 19	Implementación de estrategias para el Emprendimiento (##EmprendimientolU)	20220599270018	\$ 256.461.840	Vicerrectoría de Extersión	\$ 206.461.840	\$0 \$0	\$ 0				Se Acreditan \$50.000.000 R.B (Fuente: Aportes del Gobierno Departamental). Se acredita \$35.000.000 Res Rectoral 983 del 10 de jun de 2022	
								Subtotal Proyecto 6: TOTAL		\$ 319.612.938 \$ 32.134.756.989		\$ 269.612.938 \$ 21.828.000.000	\$ 0 \$ 0 \$ 845,000,000 \$ 1,404,359,455	\$ 0 \$ 0				\$ 50.000.000 \$ 8.057.397.534	